

Sociedad Argentina de Pediatría

MIEMBRO de la ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PEDIATRÍA y de la ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE PEDIATRÍA

Examen de certificación en Emergentología

Requisitos para rendir el examen de certificación en Emergentología

1. Haber completado un Programa de formación en pediatría: residencia de 3 o 4 años de duración, o concurrencia o beca -en las jurisdicciones donde existieran- de 4 o 5 años de duración (acorde con la normativa de la jurisdicción donde se haya realizado la misma).
2. Haber completado un Programa de formación en Emergentología Pediátrica de, **AL MENOS**, 2 años de duración (beca o residencia).
3. **CUMPLIR** con, **AL MENOS**, 30 h. semanales de ejercicio **ASISTENCIAL** de la Emergentología **PEDIATRICA** durante por lo menos 5 años (**A LA FECHA DE INSCRIPCION**), **EN INSTITUCIONES QUE DISPONGAN DE ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS PEDIÁTRICAS (CIRUGÍA, NEUROCIROGÍA, TRAUMATOLOGÍA) Y SERVICIO DE CUIDADOS INTENSIVOS PEDIÁTRICOS**, con declaración firmada por el jefe superior -que avale habilidades y destrezas relacionadas con la especialidad- y refrendada por el Comité de Docencia y la Autoridad de Aplicación. Y haber completado su Capacitación en Emergentología en cursos de, **AL MENOS**, 2 años de duración (**NO NECESARIAMENTE CONSECUTIVOS**) y no menos de **100 h. (TOTALES) de duración CON EVALUACION FINAL APROBADA.**
4. Haber completado un curso de reanimación cardiopulmonar pediátrica avanzado realizado de 2017 en adelante (**tipo ERA-PALS**). Si no lo tiene, podrá presentarlo hasta 6 meses después de la fecha del examen.

SE DEBERÁN CUMPLIR, SIN EXCEPCIÓN, LOS REQUISITOS MENCIONADOS EN LOS PUNTOS 1, 2 Y 4 O LOS DE LOS PUNTOS 1, 3 Y 4.

Inscripción

Los postulantes deberán ingresar en <https://sap2.org.ar/12/cep.php> para completar el formulario de inscripción y adjuntar archivos en formato PDF de:

- una imagen del DNI (anverso y reverso)
- una imagen de una copia autenticada del título de médico (anverso y reverso)
- una imagen de una copia autenticada del diploma que acredita la finalización del programa de formación en pediatría (anverso y reverso). Quienes hayan realizado beca o concurrencia deberán adjuntar también el Programa de formación correspondiente.

. una imagen de una copia autenticada del diploma que acredita la finalización del programa de formación en Emergentología (anverso y reverso). Quienes hayan realizado beca o concurrencia deberán adjuntar también el Programa de formación correspondiente.

Quienes al momento de la inscripción aún no hayan finalizado su formación deberán adjuntar una imagen de una nota firmada y sellada por la/el jefa/e del servicio en el que estén formándose, hecha en una hoja con membrete de la institución, en la que se indique cuándo comenzaron su formación y cuándo la finalizarán.

Las copias pueden estar autenticadas por un escribano público, un juez de paz, una universidad nacional o provincial, un ministerio nacional o provincial, o la policía.

Los **socios** que desapruében el examen de neonatología tendrán el beneficio de volver a presentarse sin costo por única vez en la fecha siguiente, siempre y cuando mantengan la categoría de socio. **Los no socios no tendrán este beneficio.**

Los **socios** que se ausenten al examen y presenten un certificado médico que justifique su ausencia, o expliquen su ausencia por causas de fuerza mayor (que serán evaluadas individualmente por el CEP), podrán volver a presentarse sin costo por única vez en la fecha siguiente siempre y cuando mantengan la categoría de socio.